COLEGIACIÓN

Nº 33 (Época IX)
Sept. - Dic. 2013

Boletín Informativo del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla y su Provincia





- *Día del Agente Comercial 2013*
- *Las Asesorías informan*
- *Colaboraciones*
- *Actividades Club Nicolás Fontanillas*

TARJETA CEPSA STAR CON CÓDIGO PIN.

UNA HERRAMIENTA DE PAGO DE MÁXIMA SEGURIDAD.



Gracias a su tarjeta CEPSA STAR, disfrute de:

- Un control total de la gestión de sus gastos.
- La posibilidad de limitar el gasto y los productos que con ella se pueden abonar.
- Asistencia en carretera las 24 horas, los 365 días del año.

Si aún no la tiene, solicítela llamando al **902 322 110**, nuestro teléfono de atención 24 horas.

Si ya es titular de una **Tarjeta CEPSA Star**, pero no está asociada a un código **PIN**, póngase en contacto con nosotros en el **902 322 110**, y en breve le enviaremos su nueva **Tarjeta CEPSA STAR** con código **PIN**.

www.cepsa.com

CEPSA
¿Qué necesitas?

COLEGIACIÓN

REVISTA INFORMATIVA DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA, FUNDADA EN 1933 POR EL ILMO. SR. DON ANTONIO FONTÁN DE LA ORDEN.

EPOCA – IX NÚMERO - 33
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2013

Director
FRANCISCO PÉREZ MORÓN

Consejo Asesor
JOSÉ M. POZO INDIANO
GRACIA GÓMEZ REINA
ENRIQUE RAMÍREZ FLORES
OLGA Mª RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Colaboradores
SECCIÓN 9 "TEJIDOS"
SECCIÓN 24 "MUEBLES"
ANTONIO CADILLA ÁLVAREZ DARDET
FEDERICO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
JOSÉ R. BARRERA HURTADO
CLUB NICOLÁS FONTANILLAS
FERNANDO ROMERO SANZ

Fotografías
VARIOS AUTORES
"Manteniendo el ritmo":
RICARDO MARTÍN FERRÍN

Redacción y Administración
C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 902 88 40 32/ 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
E-mail: sevilla@cgac.es
Web: http://sevilla.cgac.es

Imprime
TECNOGRAPHIC S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971

Reparto gratuito
para colegiados

Una nueva forma de abrir las puertas del Colegio. Entra en la página Web. Utilízala, puedes incluir en ella tu mini-web personal y acceder a diferentes servicios.

http::/sevilla.cgac.es

Editorial



Hemos vuelto a celebrar nuestro Día, hemos vuelto a reunirnos en nuestra casa para agasajarnos, hemos vuelto a reconocer la fidelidad de quienes llevan como poco 25 años en la Colegiación cuando no 50, y hemos vuelto a nombrar "Colegiados de Honor" a quienes hemos considerado amigos y dignos de pertenecer a nuestro censo. En definitiva, hemos estado de fiesta y llenado nuestra sede colegial de compañerismo y buenos augurios para el futuro inmediato.

El Día del Agente Comercial ha vuelto a significar un momento importante para el Colegio y su Junta Directiva, un día para reconocernos y reencontrarnos, un día para celebrar… porque tenemos cosas que celebrar, que somos colectivo, que estamos en la brecha, que no desfallecemos y que seremos testigos del definitivo despegue económico que se aproxima y del que, como el resto del tejido laboral, hemos participado. El Día del Agente Comercial ha servido para todo eso y debe servir para mucho más, para lo que sirven el resto de los "día de….", para que se nos conozca y se nos valore, pero claro, para eso sería conveniente que previamente nos conozcamos y valoremos nosotros mismos.

En definitiva compañeros, que me gustaría el año próximo contar con vuestra presencia en nuestro DÍA.

Francisco Pérez Morón. Presidente

SUMARIO

Editorial
1 Firma del Presidente

Secciones
2 Sección 24ª "Muebles"
6-7 Sección 9ª "Textil"

Vida Colegial
4 Actos Colegiales.
5 Fiesta Patronal
10-13 Día Agente Comercial

Asesorías
14 Asesoría Jurídica
15 Asesoría Fiscal
16 Asesoría Informática

Servicios Colegiales
8 Servicios Colegiales
17 Helvetia Seguros
18 Régimen Autónomos-Tarjeta Cepsa
19 Junta Andalucía-Convenios Colaboración

Colaboraciones
9 Hace 50 años...
20-21 Andar Badajoz, un gozo
22 La Crisis que viene, se leerá en chino?
24 Entrevista con Quike Ramírez

Club Nicolás Fontanillas
23 Manteniendo el Ritmo

SUMARIO

Colegiación, la Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

SECCIÓN 24ª "MUEBLES Y DECORACIÓN" INCORPORACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA

En la última reunión celebrada por la Sección 24ª "Muebles y Decoración", se tomó el acuerdo de forma unánime de nombrar a nuestra compañera Dª Eva María Ramos Montero como Secretaria de la Junta Directiva, agradecemos su iniciativa y deseamos cumpla sus expectativas. Sustituye en el cargo a nuestro compañero D. Francisco J. Bocanegra Ruíz, a quien desde estas líneas le agradecemos su inestimable colaboración.



REUNIÓN CELEBRADA POR LA SECCIÓN Nº 24 "MUEBLES Y DECORACIÓN"







Los miembros de la Sección nº 24 "Muebles y Decoración" volvieron a reunirse en la sede social del Colegio para tratar temas de interés para el sector, desarrollados en un interesante Orden del Día.

Los asistentes debatieron sobre la situación en la que se encuentra el sector, especialmente maltratado por la crisis general, así como nuestra actitud para salir airosos de la misma, como potenciar las ferias sectoriales, mantener la unidad colegial, etc.

El Presidente Sr. Romero Sanz recuerda a todos los compañeros relacionados con el Mueble el interés que tiene una asistencia nutrida a estas reuniones, ya que desde ellas gestionamos todos los asuntos que nos atañen.



AdeslasPYMES+
AdeslasDENTAL ACTIVA

Adeslas

Comprometidos con tu salud y la de tu negocio

En **Adeslas,** queremos cuidar de tu salud y la de tus empleados. Por eso, ponemos a tu disposición las mejores coberturas en asistencia sanitaria y dental.

Como sabemos que cada negocio es distinto, te ofrecemos **Adeslas Pymes sin copagos, un seguro de salud con todas las ventajas de la sanidad privada**: medicina general y pediatría, especialidades, medios de diagnóstico –incluidos los de alta tecnología–, hospitalización, parto y todo lo relacionado con él, trasplantes, tratamientos especiales, urgencias ambulatorias y hospitalarias, asistencia sanitaria en el extranjero, etc. Un conjunto de prestaciones sanitarias que se adaptan a tus necesidades y con ventajas que benefician tanto a tus empleados como a tu negocio.

Completa tu seguro con la cobertura dental

Benefíciate, además, de nuestro amplio cuadro dental, con **más de 1.100 especialistas y una extensa red de más de 130 Clínicas Dentales Adeslas**. Disfruta de una cobertura sanitaria aún más completa con todas las ventajas de Adeslas Dental Activa, que te ofrece disponer de un gran número de servicios sin coste adicional –urgencias, limpiezas dentales, etc.–, y de hasta un 50% de ahorro en tratamientos dentales en nuestras Clínicas Dentales respecto al coste de una consulta privada.

2 meses dan para mucho

Imagínate lo que pueden dar de sí 2 meses en tu negocio: 60 días de esfuerzos y recompensas, 1.440 horas de convivencia y cooperación, 86.400 minutos de dedicación y vocación, viajes, reuniones, gestiones, etc. ¿Te imaginas ahora lo que representan esos dos meses para tus empleados?

Y, como en Adeslas queremos cuidar mucho más que tu salud y la de tus trabajadores, te ofrecemos **2 meses de seguro gratis**[1] para que disfrutes aún más de tu tiempo.

Además, si contratas Adeslas Dental Activa también contarás con 2 meses gratuitos en tu prima dental. Imagina todo lo que puede dar de sí ese ahorro…

2 meses **gratis**[1] por cada asegurado con
AdeslasPYMES
+ AdeslasDENTAL ACTIVA

Captura este código QR o entra en www.adeslasahorro.com y comprueba todo lo que puedes ahorrarte

Y si tu empresa está dada de alta como persona jurídica[2], disfrutarás de **3 meses gratis** por cada asegurado[1].

Para más información o contratación:

Lola Galván
653 022 752
galvanm@agente.segurcaixaadeslas.es

OFERTA ESPECIAL PARA PYMES Y EMPRESARIOS AUTONOMOS

1. Oferta válida del 2-9-2013 al 31-1-2014 para nuevas contrataciones de Adeslas Pymes y Adeslas Pymes y Dental siempre que tengan pago mensual de la prima, la fecha de alta sea el primero de mes y la fecha máxima de entrada en vigor, el 1-3-2014. Los dos meses gratis consisten en el abono de las mensualidades de la prima correspondientes al segundo y tercer mes desde la entrada en vigor de la póliza. Si el seguro entró en vigor en septiembre, octubre o noviembre del 2013, el abono se realizará durante la última semana del mes de enero del 2014, si lo hizo en diciembre del 2013, o en enero o febrero del 2014, se realizará durante la última semana del mes de mayo del 2014, y si lo hizo en marzo del 2014, se realizará durante la última semana del mes de junio del 2014. Adicionalmente, si el tomador de una nueva póliza de la gama para pymes es una persona jurídica, además de los dos meses gratuitos, se abonará la prima del mes de enero del 2015, abono que se realizará a finales del mes de marzo del 2015. El abono del mes de enero del 2015 se realizará si el tomador de la póliza es el mismo que la contrató. Los extornos solo se realizarán si las pólizas están en vigor en el momento de realizar el abono. Promoción no válida para clientes que hayan sido asegurados/tomadores de SegurCaixa Adeslas con posterioridad al 31-5-13 o que figuren como asegurados en una póliza en vigor de SegurCaixa Adeslas. Promoción no válida en Asturias, Cantabria, Navarra ni el País Vasco. Este es un folleto informativo. El contenido completo de las condiciones generales y particulares, así como las exclusiones y periodos de carencia de los modelos de pólizas, se encuentran a disposición de los interesados en todas las oficinas de la aseguradora. SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en la c. de Juan Gris, 20-26, 08014, Barcelona (España). CIF: A-28011864. Inscrita en el R.M. de Barcelona, 20481, folio 130, hoja B-6492.

2. Promoción válida únicamente cuando el tomador de la póliza es persona jurídica.

Nuestro Presidente, acompañado del Presidente de la Cámara de Comercio de nuestra ciudad Don Francisco Herrero y del Sr. Alcalde de la misma Don Juan Ignacio Zoido; coincidieron en el acto organizado por la propia Cámara de Comercio donde se trataron temas de interés general para el Comercio de nuestra ciudad y sus instituciones. El acto contó con la presencia de D. Jaime García-Legaz, Secretario de Estado de Comercio quien con sus palabras trató de exponer el estado de la cuestión (actual y futura) del Comercio, sus Instituciones y las Empresas relacionadas con el.



JORNADA TÉCNICA SOBRE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN ECUADOR

El Presidente del Colegio, D. Francisco Pérez Morón, asistió en la sede de Extenda (Agencia Andaluza de Promoción Exterior) a la Jornada Técnica sobre Oportunidades de Negocios en Ecuador, la actividad fue inaugurada por el Ilmo. Sr. D. Gaspar Llanes Díaz-Salazar, Secretario General de Economía y Presidente de Extenda.

En la referida jornada participaron la Excma. Sra. Dª Aminta Buenaño Rugel, Embajadora de Ecuador en España, quien trató sobre la realidad política, económica y social en su país, D. José Luis Cabascango, Jefe de la Oficina Comercial de Pro-Ecuador en Madrid, quien trató sobre el Comercio Bilateral y las oportunidades Comerciales, además de otras personalidades para finalizar la Jornada con un coloquio general y un turno de preguntas de los asistentes.

Web: www.proecuador.gob.ec

El Colegio de Graduados Sociales de nuestra ciudad celebró su Fiesta Anual, en ella homenajearon a algunos de sus miembros más destacados. En la imagen nuestro presidente y el del Colegio anfitrión junto al agasajado Don José Ruiz y familiares.





Acto institucional organizado por el Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla. En la instantánea aparece D. Francisco Pérez junto a D. Rafael Hidalgo Romero y Don José Ramón Barrera Presidente y Vice-Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, la Decana del Colegio de Procuradores el Señor Presidente de la Audiencia Provincial y el Ilmo. Sr. Juez Decano de los Jueces de Sevilla.

LOTERÍA DE NAVIDAD



Siguiendo la tradición, le comunicamos que este Colegio volverá a buscar la suerte en el próximo sorteo de Navidad, este año y por acuerdo de la Junta de Gobierno, no llevaremos a cabo fracciones de los décimos, de modo que los amigos y compañeros que quieran compartir la suerte con el Colegio deberán adquirir los décimos al precio de veinte euros cada uno, es decir, **SIN RECARGO ALGUNO**, habiéndonos correspondido en suerte el **NÚMERO 83.917**

Estas participaciones puede adquirirlas en las oficinas del Colegio, o si su domicilio se encuentra alejado de nuestra sede social, mediante envío de transferencia o giro postal, rogándole que el importe se ajuste a fracciones de 20 €. Los décimos solicitados les serán enviados por correo certificado.

Si está interesado en participar, hágalo saber a la mayor brevedad en evitación de que más tarde no podamos atender su solicitud porque se hayan agotado, ya que la Lotería **NO SERÁ RESERVADA** telefónica ni personalmente.

LOS **AGENTES COMERCIALES** CELEBRAMOS EL DÍA DE NUESTRA **PATRONA**

PROGRAMA DE ACTOS 2013



Viernes día 13 de Diciembre

A las 19'30 horas:

XVI Pregón de Navidad, organizado por el Club Nicolás Fontanillas, que correrá a cargo de Doña Pepita de Dios Muñoz, miembro del Grupo Literario San Fernando, que será presentada por la pregonera del año anterior Doña Luisa Valles Vázquez, Directora del mismo Grupo literario. Contaremos en el transcurso del pregón con la voz de nuestra Colegiada de Honor Dª Paquita Gómez y un Grupo de Campanilleros, el acto tendrá lugar en el Salón de Actos del Círculo Mercantil, C/ Sierpes, 65.

Miércoles día 18 de Diciembre

A las 10,00 horas:

Ofrenda floral a la Santísima Virgen.

Solemne Misa de Acción de Gracias en honor de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena en su Basílica. Donde se viene celebrando el año Jubilar concedido a la Hermandad con motivo del 50 aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Patrona.



Representación colegial en la salida procesional de la Virgen del Rosario de nuestra ciudad



LA SECCIÓN

Sección 9 Textil

"Reflexión del Presidente de la Sección"

Lo que realmente diferencia y hace más profesional a una sección (y a cualquier colectivo) son las personas que las integran ; su creatividad, su forma de hacer, su manera de analizar y enfocar las relaciones con los demás compañeros y sobre todo los valores y compromiso compartidos en nuestro ámbito profesional.

Hoy nuestra responsabilidad sigue siendo intentar dar capacidad de respuesta a todos aquellos profesionales que acuden a nuestras reuniones con eventos, presencia en ferias, presentaciones de las mismas en nuestra sede, ofertas de representaciones, acciones con organismos, relaciones con otras secciones del sector, o nuestra revista Moda Hoy, ejemplo de dedicación, valor, compromiso y profesionalidad. Por ello, con estos compromisos y valores esta sección textil ha venido desarrollando su actividad con el devenir de sus acontecimientos a lo largo del tiempo.

Por los tiempos que transitamos, me gustaría compartir con vosotros una teoría, que por otro lado desearía que difundieseis, hablando de esta crisis comercial, de valores o sociales (que hoy en día invade nuestro hábitat). Salir de esta crisis también es cosa nuestra; ¡porque! cuando algo no funciona, la mayoría de las personas pierden el tiempo y su energía buscando al o a los culpables, mientras sólo unos pocos se plantean que es lo que ellos pueden hacer para mejorar la situación. ¡Qué duda cabe que siempre es más sencillo y menos arriesgado criticar a otras personas que dar un paso decidido hacia adelante para transformar aquello que pide a gritos ser transformado! Siempre es más fácil destruir que crear, desilusionar que entusiasmar, abandonarse que luchar, golpear que perdonar, y sin embargo cada vez que una persona toma una decisión o una elección, expresa el grado de libertad, compromiso y valor con la que quiere desarrollarse en su vida particular o profesional.

No estamos hablando de que no existan razones y mil justificaciones para explicar el pesimismo, la desilusión y la desesperanza en la que vivimos muchos compañeros. Sin embargo, todos tenemos la oportunidad de compartir con los demás nuestra sombra o nuestra luz. Podemos esperar sentados a que alguien se preocupe de nosotros, pero también podemos nosotros levantarnos y ocuparnos de los otros. Podemos avanzar con gesto pesado y caído como si lo único que esperáramos del día fuera que este pasara, pero también podemos elegir tener un día estupendo. Podemos detenernos en lo malo que nos ocurra y no en lo bueno que nosotros podemos hacer. Podemos exigir a los demás que nos escuchen o podemos empezar a mirar a nuestro alrededor y descubrir a todas las personas que nos piden que las escuchemos.

Los compañeros que a través del compromiso y de los valores han transformado las organizaciones su vida profesional o personal, no han dicho, sino que han hecho. Es posible que la palabra movilice, pero lo que está claro es que el ejemplo que podemos dar ¡¡ arrasa!! .Y es lo que hemos venido intentando hacer con toda humildad desde la sección textil del Colegio. ¡Amigos!, no tengáis ninguna duda, el colegiado es el centro de gravedad del colegio, su materia prima y razón de ser.

Nuestro agradecimiento al Presidente del Colegio de Agente Comerciales de Sevilla D. Francisco Pérez Morón, su Junta de Gobierno y la Asamblea del colegio, por otorgarnos su reconocimiento y permanecer siempre a nuestro lado.

Nuestra enhorabuena a todos los compañeros que han visto reconocida su trayectoria, especialmente aquellos que cumplieron sus cincuenta años



de Colegiación. Igualmente nuestra enhorabuena a los letrados de nuestro Colegio D. Jerónimo Zamora López y D .Antonio Cadillá Álvarez-Dardet, por la labor que vienen realizando durante tantos años al servicio del Colegio y los Colegiados.

Y como no podía ser de otro modo y para terminar, quisiera dar un profundo agradecimiento a todos los componentes de la sección textil, aquellos que estuvieron, los que están o los que quieran en el futuro compartir con nosotros este viaje. Gracias a todos por vuestra participación, perseverancia, vuestra profesionalidad y presencia en nuestras reuniones, eventos y ferias y por haber contribuido al desarrollo de todas estas iniciativas e ideas en las mejoras de nuestra sección. Todos debemos sentirnos orgullosos del reconocimiento que nos brinda nuestro Colegio, TODOS, el cooperativismo, nació en el siglo XIX como un fenómeno social, se consolidó como una reacción a las necesidades de las personas. Como hemos comentado en más de una ocasión, tenemos la oportunidad para mejorar, crecer y diferenciarnos, en definitiva, formar un sistema basado en comportamientos que nos agrupen a Todos en torno a nuestra Sección y nuestro Colegio. Buenas tardes, mucho ánimo y mucha suerte.

Miguel Arrebola, Presidente Sección 9ª

Sección 9ª "Textil".

Incorporación a la Junta Directiva



En la última reunión celebrada por la Sección Textil, se tomó el acuerdo de forma unánime de nombrar a nuestra compañera Dª Candelaria Yáñez Sánchez como Vocal de la Junta Directiva, en sustitución de D. Sergio M. Esteban Zamorano quién cesa en el cargo.

COMPAÑEROS FALLECIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO

Don Miguel Valdés Rodríguez
Don José Mellado Ramírez
Doña Ana Amián Limón
Don Ricardo Ramallo Ortiz Casado
Don Antonio Romero Campos
Don Antonio Cordero Leo
Don Felipe Jiménez Feria
Don José Rodríguez Carreño

d.e.p.

El pasado día 11 de Noviembre nos reunimos, una vez más, en la Parroquia de San Andrés, para celebrar Misa de Réquiem en sufragio de nuestros compañeros fallecidos durante el ejercicio 2013.

Fue oficiada por el Rvdo. Padre Don Carlos Morón del Valle, que disertó una profunda homilía; nos unimos, junto a los miembros de Junta de Gobierno del Colegio y Junta Directiva del Club de jubilados Nicolás Fontanillas, numerosos colegiados y familiares de los compañeros fallecidos, a este acto piadoso de caridad, orando todos juntos por el eterno descanso de sus almas.

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA

Cumple tus Oblicaciones y defiende tus Derechos
Confía en tu Colegio

SEDE COLEGIAL
C/ Orfila 9
41003 Sevilla
Tfno.:954560336
Fax 954560616
e-mail:sevilla@cgac.es

OFERTAS DE REPRESENTACIONES
ASESORÍA JURÍDICA
CORREO PROFESIONAL Y WEB PERSONALES
ASESORÍA FISCAL
SALAS DE MUESTRARIOS Y REUNIONES
CURSOS DE FORMACIÓN
ASESORÍA INFORMÁTICA

http://Sevilla.cgac.es

HACE ahora 50 años...

En Enero de 1963 fue inaugurada la que fue tercera sede social de nuestro Colegio. Ubicada en la calle Laraña nº 10, albergó nuestras oficinas y fue casa de los Agentes Comerciales hasta diciembre de 1991, fecha en la que nos trasladamos a la actual sede social.

Reproducimos a continuación la contraportada de la Revista Colegiación de diciembre de 1962



Vista por la fachada de calle Orfila, del piso adquirido por el Colegio, del que tan ampliamente nos ocupamos en este Boletín

¡Felices Pascuas y Año Nuevo!

La Junta de Gobierno envía a todos sus compañeros, con la más cordial y efusiva felicitación para las próximas Pascuas de Navidad, el ferviente deseo de que en el venidero año de 1963, derrame el Señor, sobre ellos y sus familiares, toda clase de venturas y prosperidades.

COLEGIACION
Organo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla
RIOJA, 7 - PRAL. - TELEF. 25-5-58 SEVILLA

GRAFICAS DEL SUR - SEVILLA

Compañeros que cumplieron sus BODAS DE ORO en la Colegiación



D. IGNACIO PAREJO PRADOS



Nació el 20 de febrero de 1937 en Valencia del Ventoso (Badajoz), ingresó en el Colegio el 15 de Febrero de 1963, encuadrándose en la Sección de Juguetería.

Dª CARMEN GÓMEZ LÓPEZ



Nació el 25 de febrero de 1920 en Puebla de los Infantes (Sevilla), ingresó en el Colegio el 1 de septiembre de 1963, encuadrándose en la Sección de Electrodomésticos.

D. JULIO LECHADO VARGAS



Nació el 24 de abril de 1941 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 4 de octubre de 1963, encuadrándose en la Sección de Muebles y Decoración.

D. ÁNGEL TORRES BAZÁN



Nació el 27 de mayo de 1937 en La Algaba (Sevilla), ingresó en el Colegio el 10 de mayo de 1963, encuadrándose en la Sección de Droguería y Pinturas.

D. ATILANO PINTADO FERNANDO



Nació el 20 de agosto de 1933 en Villardiegua de la Ribera (Zamora), ingresó en el Colegio el 1 de septiembre de 1963.

D. ÁNGEL BONILLA GÁLVEZ



Nació el 10 de octubre de 1930 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 11 de noviembre de 1963, encuadrándose en la Sección de Varios

COMPAÑEROS QUE CELEBRARON SUS BODAS DE PLATA EN LA COLEGIACIÓN

D. Justo Ruiz Higueras
Dª Maria Teresa Muriel Moreno
D. Rafael Carrasco Bravo
D. Juan C. Martino Mendoza
D. José L. Rivera Murciano
D. Jorge A. Amodeo Ponce
D. Federico de la Cerda Pérez
D. Antonio Morilla Ortiz
D. José M. Castro Cuadrado
D. Antonio Naranjo Galeano
D. Fernando Romero Sanz
D. Manuel Fuentes Marchena
D. Julio Ruiz Bernáldez
D. Fco. García Pelayo Márquez
D. José Luis Campanario Romero
D. Rafael Sánchez del Pozo
D. Pedro Ramos Macias
D. Casimiro Romo Toscano
D. Tomás Lovillo Hidalgo
D. Francisco J. Delgado Peña
D. Francisco Barranco Algarra
D. Francisco Antelo Ruiz
D. José A. Duran Núñez
D. Antonio Mena Torres
D. Juan Luis Gil Ortiz
D. Benito Pina Gata
D. José Luis Rodríguez García
D. Francisco Márquez Hernández
D. José Gajete Pérez
D. Antonio Jiménez Prieto
D. Francisco Sánchez Peinado
D. Vicente Romero García
D. Rogelio Paez Holguín
D. Manuel Librero Carrero
D. Martín Aguilar Garrido
D. Manuel Cárdenas Carretero
D. Joaquín Nevado Campos
D. Marcial Sayago Blanco
D. José M. Rodríguez Tirado
D. Antonio Medina Gutiérrez
D. Francisco J. Carrillo Carrillo
D. Antonio García Ramos
D. José L. Martín Grados
D. José Luis Gutiérrez González
D. Ramón Sironi Olmo
D. Salvador Gámez Hurtado
D. José B. Torres Arín
D. Carlos Valverde Jurado
D. Juan Carlos Romero Briones
D. Sergio Hernández Martín
Dª María José Díaz Serrano
D. Juan José Aguilera Carvajal
D. José L. Salas León
D. Martín Luque Rodríguez
D. Antonio R. Sánchez Serrano
D. Francisco de Rueda Martínez
D. Manuel Sánchez Torres
D. Francisco J. Pérez Noriega
D. Germán Valero Conde
D. Manuel Mejías Delgado
D. Alfonso Cantos Márquez
D. Manuel Álvarez Palacios
D. José L. Barroso Navarro
D. Rafael López Mesa
D. Luis M. Martín Díaz
D. J. Enrique Ramírez Flores
D. Fernando Lora Ruiz
D. Ramón Cano Alcaraz

Los Asesores Jurídicos del Colegio, nombrados Colegiados de Honor de nuestro Censo







Las instituciones están configuradas por personas; son estas las que dotan de identidad y personalidad a aquellas. Los trabajadores, los directivos, los profesionales de un organismo son los que realmente dan al mismo carácter y prestigio, convirtiéndose los colectivos en la suma y reflejo de sus componentes. Es por esto, que el Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla siempre ha querido dejar constancia y reconocimiento público de lo importante que es para él, el contar con las personas indicadas para desarrollar la primera y más fundamental de sus obligaciones: "la atención al Colegiado".

En este apartado, es de justicia destacar la tarea de nuestros Asesores Jurídicos, Don Jerónimo Zamora y Don Antonio Cadillá, quienes durante más de quince años llevan atendiendo uno de los servicios más delicados y controvertidos de la colegiación: "asesorar y defender nuestros intereses profesionales". Y como es precisamente de justicia y de bien nacidos ser agradecidos, esta Junta de Gobierno que humildemente presido ha tenido a bien concederle a cada uno de ellos el Título de Colegiado de Honor. Título que espero acepten de buen grado y nos honren con su presencia en nuestro Censo, y como dije antes que las instituciones no son sino el reflejo de sus miembros, espero que a partir de ahora seamos todos un poco más letrados.

Gracias por vuestros servicios.

EL COLEGIO DISTINGUE LA LABOR DE SUS MIEMBROS



La sede del Ateneo de Sevilla volvió a acoger la celebración del acto de entrega de distinciones por parte del Colegio, así como del resto de reconocimientos por parte de la Colegiación en el DIA DEL AGENTE COMERCIAL. En su desarrollo, se entregó un diploma conmemorativo a todos aquellos colegiados que cumplían sus bodas de plata de pertenencia en la institución. De igual modo, la Junta de Gobierno del Colegio también hizo entrega de una distinción a cuatro de los seis de sus miembros que cumplían sus bodas de oro como colegiados. En concreto, estos reconocimientos fueron recibidos por D. Ignacio Parejo Prados, Don Julio Lechado Vargas, Don Ángel Torres Bazán y Don Atilano Pintado Fernando. El Presidente del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla, D. Francisco Pérez Morón, fue el encargado de hacer entrega y presidir este emotivo homenaje. Tras la bienvenida del Presidente del Ateneo de Sevilla, Alberto Máximo Pérez Calero, comenzó el desarrollo de un acto en el que también hubo lugar para por parte del Ateneo hacer entrega a nuestro Presidente de una insignia de oro de dicha Entidad como reconocimiento de las buenas relaciones entre ambas instituciones. Continuaron los actos con el nombramiento de los actuales Asesores Jurídicos del Colegio, Don Jerónimo Zamora López y Don Antonio Cadillá Álvarez-Dardet como miembros de Honor de nuestro Censo, los cuales aceptaron el Título de Agente Comercial Honorífico pudiendo desprenderse de sus palabras lo muy agradecidos y satisfechos que se encontraban por el nombramiento. En el acto estuvieron acompañados por miembros de su Colegio de Abogados de Sevilla. El Colegio también destacó la labor de algunos de sus miembros más revelantes con la concesión de la Medalla al Mérito Profesional en su categoría de Oro a la Sección 9ª "Confección, Tejido, Mercería y Paquetería", la cual fue recogida por su Presidente Don Miguel Arrebola Medina, quien viene desarrollando junto a sus compañeros y compañeras una impagable tarea en pos del futuro de su Sección "Textil" como del propio Colegio; y así se les reconoció públicamente. La jornada concluyó con una copa de confraternización en la sede del Colegio a la que asistieron un gran número de colegiados y amigos.































SOBRE EL TÍTULO DE COLEGIADO DE HONOR

Antonio Cadillá Alvárez-Dardet

Hace pocas fechas, la Junta de Gobierno que preside magníficamente Don Francisco Pérez Morón ha tenido a bien conceder a los letrados de la Asesoría Jurídica el título de Colegiados de Honor, título que se nos entregó formalmente el Día del Agente Comercial, el pasado 25 de octubre en un entrañable acto celebrado en el Ateneo de Sevilla. Mi compañero, socio y amigo, Don Jerónimo Zamora López agradeció en ese mismo acto el honor con el que nos distinguía una corporación a la que tenemos en especial estima. Ahora quiero ser yo, desde estas líneas que me presta la revista de nuestro colegio, quien corresponda a la distinción de la que hemos sido objeto.

Un colegio profesional o colegio oficial es una corporación de derecho público de carácter gremial integrada por quienes ejercen las llamadas profesiones liberales. "Gremial" es una de esas palabras con solera, con historia. Los gremios nacen en las ciudades medievales y agrupan inicialmente a los artesanos. Hoy, en Sevilla, nos quedan sus recuerdos en el nombre de determinadas calles: Chicarreros recibe su nombre del gremio de chicarreros (fabricantes de chicarros, un tipo de calzado infantil). Chapineros recibe su nombre del gremio de chapineros (fabricantes de chapines, un tipo de calzado femenino). La calle Tetuán era anteriormente denominada "Colcheros" por acoger al gremio de los fabricantes de colchas. En igual sentido, Refinadores, Toneleros, Conteros...

Nuestro Colegio agrupa, como aquellas antiguas corporaciones gremiales, a los Agentes Comerciales. Agrupa a un colectivo que vive inmerso en el mercado, actuando como intermediarios de operaciones mercantiles. Esa actividad os obliga a vivir (y muchas veces sufrir) todas las contingencias del mercado. A conocer profundamente el género de comercio en el que trabajáis, la clientela de la zona asignada, las incidencias del producto, la competencia. El Agente Comercial se adapta rápidamente a los continuos cambios de la sociedad, a las nuevas tecnologías, a las situaciones de crisis o de bonanza, a las relaciones internacionales. Tiene que vivir el día a día intensamente, pues es la profesión que ha elegido. Es una profesión dinámica y rápida como el mismo mercado en el que actúa. El Colegio de Agentes tiene la obligación de aglutinar al colectivo, de velar por sus intereses, de prestar el servicio que sea requerido y, como los antiguos gremios, hacer de la unión la fuerza de sus miembros. Todo ello se resumen en una sola frase: Servir al colegiado. Ahora, el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla hace un alto en esa frenética labor que es servir a sus Colegiados y nos distingue, a sus asesores jurídicos, con el título de Colegiados de Honor. Y no solo eso, sino que la Corporación misma, las distintas Juntas de Gobiernos, los empleados del Colegio, todos, desde el principio de nuestra labor de asesoramiento, nos habéis tratado como una profesionalidad y un respeto que, desgraciadamente, cada día es más escaso. Pero, sobre todo, hemos recibido el cariño de todo un colectivo al que solo podemos estar agradecidos.

Os puedo asegurar que el honor es nuestro, que nos sentimos sumamente horrados de llevar 15 años ayudando al Agente Comercial, que llevaremos con la dignidad que corresponde el título del que hemos sido objeto y que nuestra forma de corresponder a tan alto honor será continuar con la labor que nos habéis encomendado, defendiendo cada vez mejor los intereses de los Agentes Comerciales.

Gracias.

NOVEDADES SOBRE LEY DE EMPRENDEDORES



José Ramón Barrera Hurtado
Asesor fiscal del Colegio

Estimados compañeros, la reciente Ley de Emprendedores ha creado un nuevo régimen especial en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos de 1 de enero de 2014, con la finalidad de intentar paliar los problemas financieros que sufren los empresarios y especialmente los autónomos y profesionales. Mediante este régimen, el IVA se pagará en el período en que se haya hecho efectivo el cobro (total o parcial) de la factura.

Este nuevo régimen tendrá las siguientes características:

Lo podrán aplicar todos los autónomos y profesionales cuyo volumen de operaciones no supere los 2.000.000 € . También se podrá aplicar en nuevas altas.

Es un régimen voluntario, por tanto, los autónomos o profesionales que deseen acogerse a este régimen han de ejercer la opción. Esta opción, se entenderá prorrogada salvo renuncia, que se efectuará en las condiciones que reglamentariamente se establezcan. La renuncia tendrá una validez mínima de 3 años.

Se referirá a todas las operaciones realizadas por el sujeto pasivo, salvo las expresamente excluidas, que son:

a) Las acogidas a los regímenes especiales simplificado, de la agricultura, ganadería y pesca, del recargo de equivalencia, del oro de inversión, aplicable a los servicios prestados por vía electrónica y del grupo de entidades.
b) Las entregas de bienes exentas.
c) Las adquisiciones intracomunitarias de bienes.
d) Las importaciones y las operaciones asimiladas a las importaciones.
e) Los supuestos de inversión del sujeto pasivo y determinados autoconsumos.

En cuanto al devengo, el Impuesto se devengará en el momento del cobro total o parcial del precio por los importes percibidos o si este no se ha producido, se producirá el 31 de diciembre del año inmediato posterior a aquel en que se haya realizado la operación.
Las cuotas soportadas serán deducibles a partir del momento en que se paguen total o parcialmente, o si este pago no se ha producido, a partir del 31 de diciembre del año posterior al de la fecha de la operación.
Los clientes de los empresarios o profesionales que se acojan al criterio de caja pero que no están acogidos ellos mismos, también estarán afectados ya que no podrán deducir el IVA soportado en estas operaciones hasta que se produzca el pago total o parcial del precio de las mismas, o, si este no se ha producido, hasta el 31 de diciembre del año siguiente al de la fecha de la operación.
En cuanto a la forma en que se declarará por medio de este régimen, se está pendiente en este momento del desarrollo vía reglamentaria.
Por ser igualmente de interés y en la misma Ley de Emprendedores, se crea la figura del Emprendedor de Responsabilidad Limitada, ERL por la que el autónomo, empresario individual, podrá evitar que la responsabilidad derivada de sus deudas empresariales afecte a su vivienda habitual, en determinadas condiciones.
Eficacia de la limitación de responsabilidad.
El ERL podrá excluir de la responsabilidad empresarial bienes concretos previa inscripción en el Registro Mercantil, así como la vivienda habitual, siempre que ésta cumpla los siguientes requisitos:
• Valor de la vivienda no puede superar los 300.000 €
• La vivienda no esté afecta a la actividad empresarial o profesional del autónomo. Se entenderá que esto es así, si está relacionada en el Libro inventario o cuentas anuales.

Obligatoriedad de inscripción Registral: El ERL debe inscribirse en el Registro Mercantil como tal indicando el/los bienes así como la vivienda habitual que pretenda excluir de la responsabilidad.
Igualmente, la no sujeción de la vivienda habitual debe hacerse constar en la inscripción del Registro de la Propiedad donde conste dicha vivienda.
Alcance de la limitación de responsabilidad. Los bienes o la vivienda inscrita como desafectada de la responsabilidad empresarial, no podrán ser embargados por obligaciones personales derivadas de la actividad empresarial o profesional.
No obstante, sí podrán ser embargados en caso de:

- Deudas contraídas con anterioridad a la constitución como ERL. Salvo que los acreedores presten su consentimiento expresamente, subsistirá la responsabilidad universal del deudor por las deudas contraídas con anterioridad a su inscripción en el Registro Mercantil como ERL.
- Obligaciones no empresariales o profesionales
- Créditos de derecho público. Las deudas con la Seguridad Social y con Hacienda podrán ejecutarse con los bienes inscritos en caso que:

- No se conozcan otros bienes no excluidos por valor similar.
- Tratándose de la vivienda habitual, medie un plazo mínimo de 2 años entre la primera diligencia de embargo y la ejecución de la subasta.

Obligaciones del ERL.
- Dejar constancia en toda su documentación de la condición de ERL, bien expresando los datos registrales o añadiendo a su nombre, apellidos y CIF las siglas "ERL"
- Formular y, en su caso, someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a su actividad empresarial o profesional de conformidad con lo previsto para las SLU. No obstante, los ERL que tributen por el régimen de estimación objetiva, podrán dar cumplimiento a las obligaciones contables y de depósito de cuentas mediante el cumplimiento de los deberes formales establecidos en su régimen fiscal y mediante el depósito de un modelo estandarizado de doble propósito, fiscal y mercantil.

Saludos cordiales,

IPAD MINI, GALAXY TAB 3 Y SUPERFACE 2



Federico Sánchez Jiménez
Asesor Informático del Colegio

Voy a hablar de tres conceptos diferentes de tableta para que podamos hacernos una idea de las ventajas de cada sistema.

La principal diferencia entre estos tres modelos es el sistema operativo que utilizan. Además de esto, la tableta Surface 2 de Microsoft promueve un concepto de búsqueda de integración entre una tableta y un portátil.

IPAD MINI

Se trata de una tableta de Apple de tamaño reducido (7.9 pulgadas). Con una resolución de 1024x768 píxeles. Incorpora el sistema operativo IOS 6 y es actualizable a IOS 7. Este sistema operativo está muy optimizado para todos los dispositivos de Apple.

Posee el chip A5 que ofrece un gran rendimiento. La batería tiene una autonomía de hasta 10 horas.

Por otro lado cuenta con una gran gama de aplicaciones preinstaladas y muchas más accesibles desde el Apple Store. Tenemos desde las aplicaciones normales de correo electrónico y navegación web, hasta las aplicaciones para el desempeño del trabajo y la creación artística (Numbers, Keynote, GarageBand, Pages, etc.)

Sus puntos fuertes son el diseño, la fluidez y la estabilidad.

GALAXY TAB 3 DE 7”

Es el último modelo de tableta de Samsung. Tamaño de 7 pulgadas con una resolución de 1024x600 píxeles. Incorpora el sistema operativo Android 4.1.2 Jelly Bean de Google. La ventaja del sistema Android es su gran compatibilidad con multitud de dispositivos de diferentes fabricantes y su filosofía de sistema abierto para que cualquiera pueda desarrollar aplicaciones libremente y modificar el sistema.

Tiene un procesador Dual Core de 1.2 GHz que permite ejecutar cualquier aplicación y desempeñar cualquier tarea con eficacia.

Está respaldado por la mejor oferta del marcado a nivel de aplicaciones. Todas ellas accesibles desde la tienda Google Play Store.

Sus puntos fuertes son la potencia, la compatibilidad y la buena relación calidad-precio.

SURFACE 2

Tableta de Microsoft en su segunda versión. Con pantalla de 10.6 pulgadas y resolución de 1920x1080 píxeles. Junto con la tableta se incluye un teclado ultrafino que se puede acoplar en cualquier momento a la misma. De esta manera, cuando se está fuera de casa se puede usar el modo de tableta habitual manejándola con la pantalla táctil, y cuando se quiere realizar un trabajo más complicado y dedicado, se le puede acoplar el teclado convirtiéndola en un mini portátil.

Cuenta con el sistema operativo Windows RT 8.1, una versión reducida del Windows 8 pero con todas las funcionalidades importantes.

Tiene un procesador Quad Core de 1.7 Ghz y como característica muy útil posee una toma USB 3.0 para poder conectar cualquier pendrive como siempre se ha hecho en cualquier ordenador o portátil.

Sus puntos fuertes son la versatilidad, la comodidad y la innovación.

Este artículo es interesante para poder ponernos un poco al día sobre la evolución de las tabletas desde la perspectiva de tres grandes marcas. Además. el mercado posee una enorme gama de tabletas para todos los gustos y precios. Muchas veces es difícil decidirse por una debido a que son muy similares a simple vista.



OFERTA EXCLUSIVA AUTÓNOMOS

Helvetia Seguros ofrece a todos los miembros del Colegio de Agentes Comerciales este producto para poder compensar el perjuicio económico que sufren todos los autónomos por una baja laboral.

Fallecimiento: 60.000 € por fallecimiento por cualquier causa.
Invalidez: 60.000 € por invalidez absoluta y permanente.
Renta Diaria: 30€ diarios por Incapacidad Temporal por cualquier causa (a partir del 7º día).
Asistencia Sanitaria por Accidente: Ilimitada.

EDAD	PRIMA MENSUAL	EDAD	PRIMA MENSUAL	EDAD	PRIMA MENSUAL	EDAD	PRIMA MENSUAL
30	40,64	38	44,06	46	69,32	54	96,57
31	40,84	39	44,86	47	71,59	55	108,47
32	40,95	40	45,70	48	74,00	56	113,71
33	41,11	41	60,70	49	76,61	57	119,19
34	41,55	42	62,03	50	79,46	58	124,86
35	42,08	43	63,67	51	82,92	59	130,41
36	42,67	44	65,47	52	86,80	60	136,43
37	43,37	45	67,33	53	91,50		

TODOS LOS MIEMBROS DEL COLECTIVO SE BENEFICIARÁN DE UN DESCUENTO EXCLUSIVO DEL 30% (NO INCLUIDO), SIEMPRE QUE CONTRATE LA POLIZA ANTES DEL 30 DE MARZO DE 2014.

SI ESTÁS INTERESADO PUEDES CONTACTAR CON DAVID LÓPEZ LOZANO:
Tel. 605 679 561, lobolopez41@gmail.com

Sean cuales sean tus planes, estaremos siempre a tu lado.

Tu aseguradora suiza.

helvetia

IMPORTANTES BONIFICACIONES PARA LAS NUEVAS ALTAS EN EL RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS

Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

«Disposición adicional trigésima quinta bis. Reducciones a la Seguridad Social aplicables a los trabajadores por cuenta propia.

1. Los trabajadores por cuenta propia que tengan 30 o más años de edad y que causen alta inicial o que no hubieran estado en situación de alta en los cinco años inmediatamente anteriores, a contar desde la fecha de efectos del alta, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, podrán aplicarse las siguientes reducciones sobre la cuota por contingencias comunes, siendo la cuota a reducir el resultado de aplicar a la base mínima de cotización que corresponda el tipo mínimo de cotización vigente en cada momento, incluida la incapacidad temporal, por un período máximo de 18 meses, según la siguiente escala:

a) Una reducción equivalente al 80 por ciento de la cuota durante los 6 meses inmediatamente siguientes a la fecha de efectos del alta. La cuota resultante será: 52.03 €.

b) Una reducción equivalente al 50 por ciento de la cuota durante los 6 meses siguientes al período señalado en la letra a). La cuota resultante será: 128.79 €.

c) Una reducción equivalente al 30 por ciento de la cuota durante los 6 meses siguientes al período señalado en la letra b). La cuota resultante será: 179.96 €.

TARJETA CEPSA AL SERVICIO DEL COLEGIADO
IMPORTANTES DESCUENTOS



DESCUENTOS EN GASOLINAS, GASÓLEO Y CON RAPPEL DE CONSUMO.

CEPSA STAR DIRECT

Sin costo y sin aval bancario
Tarjeta sólo para abono de los descuentos

CEPSA-STAR

Coste de 3 euros anuales
Con aval bancario Tarjeta de crédito
Útil para el pago en autopistas
y compras en gasolineras.

Solicítala y Utilízala

Ambas tienen un descuento de **8 céntimos** por litro consumido.

Confección de factura mensual con todos los datos necesarios para la deducción fiscal.

Interesados solicitarla en el Colegio o contactar con el compañero. Pedro Maese (670 776 102)

SERVICIO DE TENEDURÍA DE LIBROS

Recordamos a todos los Colegiados que por un suplemento en su Cuota Colegial (10 €). La Asesoría Fiscal del Colegio puede encargarse de la cumplimentación de sus Libros de Ingresos y Gastos Profesionales.

Desde el Servicio Andaluz de Empleo, se está trabajando por la activación del mercado laboral y de puesta en marcha de políticas activas de empleo que lo impulsen.

Para ello, se ha convocado el BONO de EMPLEO JOVEN, cuya característica principal, es motivar a los jóvenes andaluces mayoritariamente con una excelente formación y una motivación especial, por entrar a formar parte de las empresas y ayudar a la recuperación de la economía andaluza con su esfuerzo y trabajo.

Este Bono consiste en un incentivo de 400 € mensuales, durante doce meses, del cual se beneficiará la empresa que contrate a una de estas personas jóvenes titulares del mismo.



Le ofrecemos 3787 alternativas para mejorar su negocio:

- Favoreciendo la contratación de jóvenes andaluces
- Con ayudas de hasta 9.550 € por contrato
  (Plazo máximo de contratación fin de noviembre de 2013). Plazo prorrogdo.

Toda la información relacionada con este tipo de contrataciones, se la ofrecen en la web de la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo:

http://web.sae.junta-andalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal o bien a través de Dª María Paz Lagares Gaitán (Directora Área Territorial de Empleo. Sevilla). mariap.lagares@juntadeandalucia.es

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Recordamos algunos de los acuerdos de colaboración suscritos con el Colegio:

RUES AUTOMOCIÓN
Av. Extremadura, 9
41900 CAMAS
rues@ruesautomocion.com
Expertos en chapa y pintura mecánica en general, sin pérdida de garantía en el mantenimiento de su vehículo nuevo. Un nuevo concepto de taller multimarca.

ADESLAS
LOLA GALVÁN FERNÁNDEZ
Tfno.- 653 022 752
e-mail: lola.galvanf@gmail.com
Asistencia sanitaria y dental privada. Seguro médico privado. Interesantes precios para colegiados y familiares.

CLÍNICA DENTAL GRUPODEN
Marqués de Nervión, 89
41005 SEVILLA Tfno,- 954 924 265
Centro dental.
30 % descuento para colegiados y familiares directos.

ENFRANC.ES
Tfno.- 626 774 837
e-mail: info@enfranc.es
Cursos de francés on-line.
15% descuento para colegiados y familiares directos.

TOYOTA NIMO-GORDILLO
Av. Fernández Murube, 24 41007 SEVILLA
Tfno.- 699 435 810
Concesionario coches Toyota

CLARET RESIDENCIA DE MAYORES
San Antonio Mª Claret, 10
41012 SEVILLA Tfno.- 954 295 244
e-mail: residencia.sv@micla.es
Residencia y apartamentos para mayores. Estancias diurnas.

ÓPTICA DELGADO
Martín Villa, 5 41003 SEVILLA
Tfno.- 954 226 652
Importantes descuentos en óptica para colegiados.

CONSULTA PODÓLOGO
D. MIGUEL ÁNGEL LISSEN
Julio Cesar, 2-1º SEVILLA
Tfno. – 954 229 111
Colonia, 151-B (Los Bermejales esq. a Reino Unido) SEVILLA
Tfno.- 954 617 496
Precios especiales para colegiados y familiares.

Para la obtención de estas bonificaciones en los acuerdos, es imprescindible la presentación del carnet profesional actualizado.

ANDAR BADAJOZ, UN GOZO

"a mi amiga Rocío Biedma flor de Romero"

Capítulo I

El devenir de los siglos han depositado historia y arte, entre callejuelas perfectamente entretejidas, como aquellos poemas de Rafael de León, ¡que gran casco antiguo!, ¡que disfrute para el viajero!

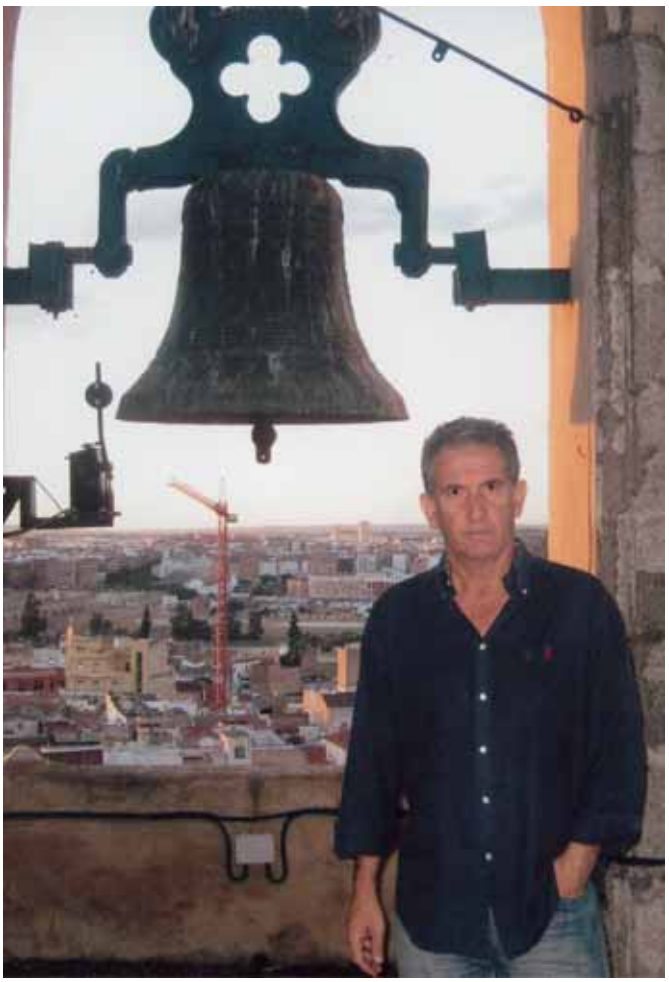
Otros tiempos en las viejas crónicas, otros tiempos que viven en estos; cuanta tradición, tiempos que enseñan y cuentan con orgullo el legado recibido de una historia viva, que dice líricamente como a orillas del Guadiana, Badajoz se hizo sueño cruzado por un río de verdes ondulados... sueño para disfrutar con los ojos muy abiertos; sueño sonoro de azules claridades para escuchar entre tañidos de campanas y el temple de una guitarra, el cante de Porrina... sueño de pasear, de andar quedo para mejor aprecio del paisaje... te miro y no me canso de verte.

Verás, yo no vengo a cantarte lo que tú cantas mejor que nadie, vengo a cantarte lo que en ti veo...

Sensaciones, recuerdos depurados para la historia, testimonios, crónicas que se ajustan a los hechos de un pasado que ayuda a mejor entender el presente. Recreo lento de ayer, caminar acariciando el suelo de hoy, despacio, muy despacio, casi de puntillas... así debe irse en Badajoz donde tiene un sitio de privilegio el color y la luz, bajo el cobijo de las azules bóvedas de su cielo de cristal.

Siglos y siglos, aromas donde el azul se recrea con la magia de la luz, sí, se adjetivizó contigo la luz, una luz revestida de impolutos resplandores, pero siempre distinta. Noviembre nos presenta una luz blanda y plomiza con la tétrica solemnidad del catafalco; luces largas para mayo, luces de verano temprano, luces de lento caminar, con huellas de sol en cada paso lento, andar de noche corta y cielo claro. Silencio compacto, galas, luz cuasi tangible.

¡Que luz!, que gloria reconocerte... se hizo el tiempo de la luz tangible. Esplendores de Catedral de un gótico tardío con influencias lusitanas, armarios donde duermen los enseres, claustro de bellísima armonía donde una lápida evoca que allí reposan los restos del General Menacho (aquel que se dejó la vida heroicamente en la guerra de la Independencia, contra las huestes de Napoleón). El Museo Catedralicio y el divino Luis de Morales, probablemente el pintor que mejor reflejó el sentimiento de la España renacentista. Sí, el pintor que



Jose Manuel Pozo Indiano, colegiado nº 14.582

con cadencia nos acerca a lo sagrado... Piedad para la reflexión y el rezo, el arte nos pellizca... la profundidad de la luz penetra hasta las raíces del alma.Se pueden tocar los relámpagos de la luz, para retroceder en el tiempo, para viajar por la historia... otra pasión.

Era el año 875 cuando el muladí –cristiano renegado que abraza el islam- Ibn Marwan funda la ciudad musulmana, y será islámica casi cuatro siglos. A principios del siglo XI el Reino de Badajoz se consideró como uno de los más poderosos del territorio de los árabes en la península. Limitaba con Galicia, León, Sevilla, Sierra Morena, el Algarve (que significa al oeste) y el Atlántico.

Luego llegó la transición de los Almorávides (1095-1148) que destacó por el fanatismo, la intolerancia religiosa y la vida militar como protagonistas. Fue en el preludio de la primavera del año 1230, cuando el rey Alfonso IX de León conquista Badajoz para la causa cristiana.

Anteriormente había transcurrido la etapa Almohade (1148-1212) y con ella el ocaso musulmán previó la llegada de los leoneses, se significó por duras batallas y hechos insólitos como alianzas cristiano-musulmanas, frente al enemigo común portugués, que atacó la ciudad hasta cuatro veces en la década de 1160-70 y que contaba

en sus filas con el llamado Cid portugués, el legendario Giraldo Sempavore.

Tras este primer encuentro con la historia, sigue el transitar... ahora estamos en la plaza de Cervantes, presidida por el excelso Zurbarán, tiene este recinto el añejo sabor de su arquitectura, donde destaca la parroquia de San Andrés, sede del portentoso y estremecedor misterio del Descendimiento (obra del insigne escultor sevillano Antonio Castillo Lastrucci), y la bendita madre de la Esperanza. También da cobijo a la Virgen del Pilar, en otros tiempos ubicada en una hornacina de Puerta Pilar.



En la torre los nidos de cigüeñas, la magia de esos graznidos ponen la acústica en los blancos amaneceres de brisa fresca bajo un cielo de aguamarinas.

Escuchar el latir del tiempo, tic-tac, tic-tac, el latido de un corazón de metal, que recoge el momento, y en esto se paró el reloj y el arte de unas instantáneas retratan a un Badajoz único, profundo de humanidad, que a pesar de la realidad del momento, sus gentes siempre tienen un gesto amable, cordial, como los niños de Murillo.

La tradición define a los pueblos, es como la raíz que confiere al árbol tanta mayor firmeza y robustez cuanto más honda cala en la tierra. Un pueblo sin tradición y sin historia es como un edificio sin cimientos, como un río sin canal, como un hombre sin alma. Sin la base de la tradición y las raíces es difícil ahincar en la profundidad espiritual.

Ahora estamos entre aromas de canela, clavo y matalahúva, son olores que hacen percibir la cercanía del Real Monasterio de Santa Ana, lugar donde la Reina Ana de Austria estuvo enterrada durante varios años hasta su traslado al Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Como recuerdo se permitió que las entrañas de la reina quedaran en el monasterio pacense, donde permanecen enterradas en el suelo del coro. Sabemos que la reina Ana de Austria falleció estando embarazada, el 26 de octubre de 1580 en Talavera la Real, también debemos saber que fue la cuarta esposa del rey Felipe II y madre del rey Felipe III.

Desde Santa Ana a las Descalzas de la Merced, veréis, sobre el convento de las Mercedes no existe ningún dato fiable que avale la hipótesis de la fundación en 1317 por el Obispo mercedario Fray Simón de Sousa. En aquel siglo XIV, dentro de un marco dificilísimo, en especial el último tercio de la centuria, Badajoz es una ciudad destruida y despoblada, el castillo abandonado y la ciudad atravesando la etapa más crítica de su historia. Cuentan que en sus orígenes el referido cenobio tuvo otra ubicación, hoy es junto con el referido de Santa Ana, las Carmelitas y Adoratrices, uno de los cuatro que perduran de los dieciséis que llegó a contar la ciudad. En las Descalzas de la Merced, muy reducido en superficie con respecto a otros tiempos, cabe destacar la capilla donde el recogimiento será absoluto y musitaremos un credo ante Nuestro Padre Jesús de la Espina y una Salve ante la Señora de la Amargura; además reflejar que la capilla conserva el enterramiento del Conde de Torre del Fresno. Entre ecos de campanas que evocan aquellos tiempos…

Cabe destacar la presencia de San Pedro de Alcántara (1499-1562) en el convento franciscano de San Gabriel; así como hay que subrayar la estancia de Fray Luis de Granada en el convento dominico de Santo Domingo, donde escribió parte de su libro de las Predicaciones.

Por la comercial calle Menacho, templando sobre los pies, buscaremos el camino más corto para llegar al paseo de San Francisco (lugar de ubicación del antiguo convento de los franciscanos). Aquí haremos un alto para recrear la mirada en la cerámica de los bancos, que plasman un conjunto de hechos de la llegada de los españoles a las Indias occidentales, que bien merecen ser cantados épicamente.

Navegar por sus calles, que gozo, entre descriptivos azulejos, hasta desembocar en el puerto de la plaza de España, y allí siempre presente "El Divino" Luis de Morales, muy cerca del antiguo café Victoria, todo un piropo de amor.

La calle San Juan (comercial por excelencia, nostalgia de otros tiempos) nos indica el camino a través de empinadas callejuelas hasta la plaza Alta, que bien escoltada está por la Albarrana torre de Espantaperros, de 30 metros de altura, en otros tiempos ayuntamiento, cárcel, hospicio, escuela... Los rayos del sol entran oblicuos tras la alcazaba, del siglo IX, aunque su actual estructura es almohade del siglo XII, situada en el Cerro de la Muela. Su perímetro es rico en torres albarranas y preciosas puertas, que en volandas del júbilo nos trasladan a otra época. En su interior encontramos el palacio de los Condes de la Roca, siglo XVI (actual museo arqueológico provincial), que fue construido sobre la principal mezquita y el palacio de la dinastía Aftasida.

(Continuará)

La Crisis que viene, ¿se leerá en chino?



Fernando Romero Sanz

Estimado compañero y lector; permíteme a modo de introducción a las lineas que escribo a continuación, algunas citas que quizá hagan entender con más claridad mi exposición:

Quién olvida su Historia, está condenado a repetirla. (Marco Tulio Cicerón)

-Cuando quiero conocer el futuro, miro en el pasado. (Buda)

-Feliz el pueblo, cuya Historia se lee con aburrimiento.-(Montesquieu)

-Me gustan más los sueños del futuro, que la historia del pasado.-(T.Jefferson)

La Historia del siglo XX vivido, destaca en síntesis, los enormes avances sociales conquistados y la consagración de los derechos de la clase trabajadora en los gobiernos de los paises occidentales. Pero también ha estado remarcada por la presencia y el protagonismo de la armas de guerra, el fusil, la ametralladora, el tanque, el B-52, la bomba nuclear y el misil computerizado.

Por tanto es discutible calificar éste siglo XX pasado, de progresivo y fecundo, si evaluamos su enorme coste en vidas humanas, resultado de las guerras más sangrientas y destructivas de la historia del hombre.

Pero el pasado siglo, no solo tuvo de protagonista a occidente, también de manera tácita callada, sumisa y cerrada al resto del mundo, estaba el gigante asiático, China.

Después de la caída del imperio y la dinastía Ping, China fue un país intermitentemente intervenido y ocupado por potencias colonialistas. Japón la ocupó durante años(Manchuria, 1931) al igual que Gran Bretaña, además sufrió la influencia de la revolución volchevique. La República Popular China se asentó después de la guerra civil entre nacionalistas y comunistas, con la revolución de 1949, liredada e instituida por Mao Tse Tung.El nuevo Régimen presentó algunas diferencias, respecto al comunismo internacional, aunque siempre bajo el control y la acción directa del Partido en todas las áreas (Maoismo).

En 1976 con la muerte de Mao Tse Tung, se produce aunque tímidamente de inicio, una progresiva apertura al comercio exterior, como consecuencia del enorme desarrollo industrial y tecnológico, y la competitividad de una mano de obra barata, concentrada en buena parte de una población muy desprotegida en sus coberturas sociales y con poco peso en el gasto presupuestario de la nación, lo que consecuentemente lo hace muy atractivo de cara a los mercados exteriores.

En la actualidad, con una deuda de las provincias y los gobiernos locales de 1, 6. Billones de dólares y las instituciones financieras que son de propiedad estatal, canalizando de manera precipitada y asumiendo todos los riesgos, la financiación para no detener el ritmo de la economía, indispensable para el sostenimiento del sistema, afronta de manera inmisericorde" la avalancha de reivindicaciones, demandadas por la sociedad mas desprotegida, con el escudo protector de las revueltas estudiantiles(Plaza Tiananmen) contra la represión y la justicia discriminadamente a favor de las clases más elitistas.

La mejora salarial, justicia social, sanidad y la conquista del estado de bienestar, son todo un reto que deberá superar la administración China, o resistir los embates de la confrontación de más de 700 millones de chinos, ávidos de participar, como nuevos ciudadanos del mundo rico.

Las recesiones económicas, son acontecimientos cíclicos que ocurren periódicamente, y tienen por objeto, regular el sistema económico.

Con la falta de dinero, las organizaciones mal constituidas tienden a desaparecer (Proceso de selección natural).La actuál crisis está evidenciando, que EE.UU, sigue siendo el centro del sistema, y que el resto del mundo, necesita a EE.UU para recuperarse, incluida China.

Será China autosuficiente, para tomar el relevo del liderazgo de la economía mundial?

Hasta cuando la competitividad industrial, comercial y tecnológica del mayor foco de producción contemporáneo, será resistente a las nuevas demandas de los derechos civiles de su enorme población?

Cuál será su precio?

Recurrimos a la Historia...?

Fernando Romero Sanz

MANTENIENDO EL RITMO



Desde la publicación de la última Revista Colegiación (Julio 2013), este Club Nicolas Fontanillas ha realizado las siguientes actividades:

24 Mayo – Asistencia de miembros de la Junta Directiva y Asociados a la Asamblea General del Colegio.

28 Mayo – Despedida a Dª Carmen Fernández Márquez, empleada de este Colegio durante 43 años, por acuerdo de la Junta Directiva de este Club se le hizo entrega de un recuerdo y la estatuilla del Club, por sus desvelos y atenciones a todos los Asociados desde la creación de este Club. Teniendo después un acto de convivencia entre todos los asistentes.

Durante las vacaciones estivales y a través de F.O.A.M., se han realizado gestiones tanto con la Concejalía del Distrito Casco Antiguo, para la concesión de subvenciones para nuestra Asociación. Como con el Concejal de Participación Ciudadana. Ambas resultaron fructíferas pues conseguimos subvenciones para los autobuses de los dos próximos viajes.

27 Septiembre – Viaje al Puerto de Santa María. Visitamos las Bodegas de Osborne donde fuimos atendidos espléndidamente y se nos mostró el interior de las instalaciones así como el proceso de producción de sus caldos. Se visitaron las instalaciones de la Real Academia Ecuestre en Jerez de la Frontera y posteriormente almorzamos en el Restaurante acordado. El resultado fue un viaje a plena satisfacción, lamentando no haber podido atender a todos los campaneros, ya que algunos no pudieron acompañarnos por haberse completado el autobús rápidamente una vez comenzado el periodo de inscripción.



25 Octubre – Celebración en el Salón de Actos del Excmo. Ateneo del DIA DEL AGENTE COMERCIAL, donde compañeros y Asociados celebraron los 25 y 50 años de Colegiación, departiendo en nuestra Sede, una copa de convivencia entre todos.

8 Noviembre – Viaje a Écija. Magnífica visita a la Sartén de Andalucía, donde pudimos disfrutar de su impresionante legado cultural, acompañados por una guía; así como de su no menos afamada gastronomía. Resultó una excursión muy agradable.

11 Noviembre – Asistencia en la Parroquia de San Andrés, a la celebración de la Santa Misa por los Colegiados fallecidos en el presente ejercicio.





PREVISTO HASTA FINAL DE AÑO:

13 Diciembre – Como en años anteriores celebraremos nuestro clásico Pregón de Navidad, del que oportunamente remitiremos Convocatoria, así como celebración de confraternidad por despedida del Año.

18 Diciembre – Celebraremos la Festividad de la Patrona, con Misa en la Basílica de la Macarena,

La Junta Directiva del "Club Nicolás Fontanillas"



ENRIQUE RAMIREZ

“De Facebook al papel”
Entrevista con QUIKE RAMIREZ ARAMBURO,

autor del libro “Historias de la Alameda”). Sevillano de 39 años, criado entre el centro (Calle Arguijo) y la Macarena y alamedero de adopción ya que vive en la Alameda de Hercules desde hace mas de 9 años.



E.R.F. ¿Por qué "Historias de la Alameda"?

Q.R.A. El nombre viene dado por la idea original, de la cual acaba naciendo el libro. El origen de todo es un perfil de Facebook que creé en enero de 2010. En ese perfil pretendía desarrollar unos relatos cortos, ambientados en los distintos bares de la Alameda,

E.R.F. Pero al final ese perfil se convirtió en otra cosa...

Q.R.A. Pues sí. Yo creo que el hecho de que el nombre de la Alameda apareciera en el perfil, tuvo mucha culpa de que el número de amigos y seguidores creciera rápidamente, esto hizo que la gente empezara a participar con comentarios y publicaciones propias, abriéndose a toda clase de público y convirtiendo el muro en un pequeño foro, con la Alameda como trasfondo. Ya más adelante, a principios de 2012, empecé a escribir casi a diario, sobre cualquier tema que se me iba ocurriendo.

E.R.F. ¿Y cómo fue el salto al papel?

Q.R.A. Fue casi por petición popular. El perfil de Facebook cuenta con más de 8.000 personas, entre amigos y suscriptores, y más de una vez, me invitaron a reunirlas todas en un libro. En junio de este año vió la luz.

E.R.F. ¿Qué es lo que encontraremos en "Historias de la Alameda. Diario de reflexiones, vivencias y desvaríos."?

Q.R.A. Hay textos breves, algunos de una sola frase, tipo tweet, en los que lanzo alguna idea o desvarío breve, y otros más extensos, algunos incluso demasiado, diría yo, en los que me dejo llevar y me enrollo sin piedad.
Abordo todo tipo de temas, casi siempre con un toque costumbrista y en clave de humor. Hablo de esas pequeñas cosas cotidianas que nos pasan a todos y en las que no reparamos hasta que no las ponemos en común. Hablo del agujero negro que son los trasteros, de lo que nos cuesta leer un manual de instrucciones, de las cosas que pasan en el supermercado, de amigos hipocondriacos que buscan sus síntomas en Google, etc.

E.R.F. Tengo entendido que también hay colaboraciones en forma de ilustraciones, y que has contado con un actor sevillano como prologuista.

Q.R.A. Pues sí. El libro contiene, además de la foto de portada, un cuadernillo central con ilustraciones de distintos artistas relacionados en mayor o menor medida con la Alameda o el Centro de Sevilla en general. Unos eran conocidos míos y con otros contacté a través del propio Facebook.
Tenía claro que para el prólogo quería contar con un alamedero empedernido, y tuve la suerte de que José Luis García-Pérez, habitual del barrio, se ofreciera a ello y volcara en él toda su pasión por estos rincones.

E.R.F. ¿Y por qué el puente de Triana en la portada, y no las columnas de Hércules, por ejemplo.

Q.R.A. Es la pregunta del millón, la que todo el mundo me hace. La idea de la fotografía de portada y su ejecución es culpa de la gente de digodugo Fotografía. Se eligió el Puente de Triana porque, además de simbolizar la unión de las dos Sevillas ofrecía el contraluz perfecto para jugar con las siluetas, que vienen a representar un poco lo que es el contenido del libro



E.R.F. ¿Y cuál es la historia de el guarnío, que hasta Antonio Burgos se hizo eco de ella?

Q.R.A. El guarnío es seguramente el texto de Historias de la Alameda que más repercusión ha tenido. Es un alegato a favor del habla andaluza, Publicado en el perfil en julio de 2012, se difundió como una onda expansiva por todas las redes sociales, correo electrónico y hasta por whatsapp. Antonio Burgos lo recogió de Internet y lo transcribió íntegramente en una de sus columnas en ABC, unos meses después. En el perfil de Facebook se creó cierta polémica porque en su momento no citó al autor, aunque después lo hizo a través de su cuenta personal de Twitter.

E.R.F. ¿Habrá una segunda parte ?

Q.R.A. De momento continúo escribiendo casi a diario en el perfil, y aún me aguantan, por lo que no lo descarto mientras siga siendo así...

Sevilla, Octubre 2013

2013 Editorial Tébar, S.L.
ISBN 978-84-7360-513-7
Formato 150x210 mm.
Páginas 354
Precio: 15 Euros

DISFRUTE DE LAS VENTAJAS ESPECIALES EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA

Colegio Oficial
de Agentes Comerciales
de Sevilla y Provincia

Presenta tu Carné de Colegiado para conseguir éstas...

Rues AUTOMOCION

CONDICIONES ESPECIALES

1. **Revisión del estado del automóvil** de regalo para todos los clientes y personal, valorado en 60 euros
2. **25% de descuento en cambio de aceite, mano de obra y filtros** para socios
3. **Trato de preferencia** en ejecución y tiempo de respuesta
4. **Certificado de satisfacción** de clientes enviados a sus oficinas el día de la terminación de los trabajos realizado por el cliente
5. **Limpieza integral del automóvil** en todos los trabajos de chapa y pintura
6. **Asignación de una persona como interlocutor** exclusivo para el trato con el cliente
7. **Ofertas mensuales exclusivas** para todos los socios
8. **Tarjeta de socio** para el acceso a estas ventajas y otras promociones con su carné de socio
9. **Llevamos su vehículo a I.T.V.** para entregárselo en perfectas condiciones y listo para circular
10. **Entrega y recogida de vehículos** en un radio de 50km al punto de destino
11. **Vehículo de sustitución** para su uso mientras se realizan las reparaciones necesarias
12. **Especialistas en motos** Rues también cuenta con personal y maquinaria especializada para ofrecer el mejor servicio al mundo de las dos ruedas.

EN RUES NO PIERDE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE

955 982 846 ATENCIÓN INMEDIATA A COLEGIADOS



Trabajamos con TODAS las Cías. Aseguradoras

Más de 5.000 mts2 de instalaciones dedicadas a...

MECÁNICA
ELECTRICIDAD
CARROCERÍA
PINTURA





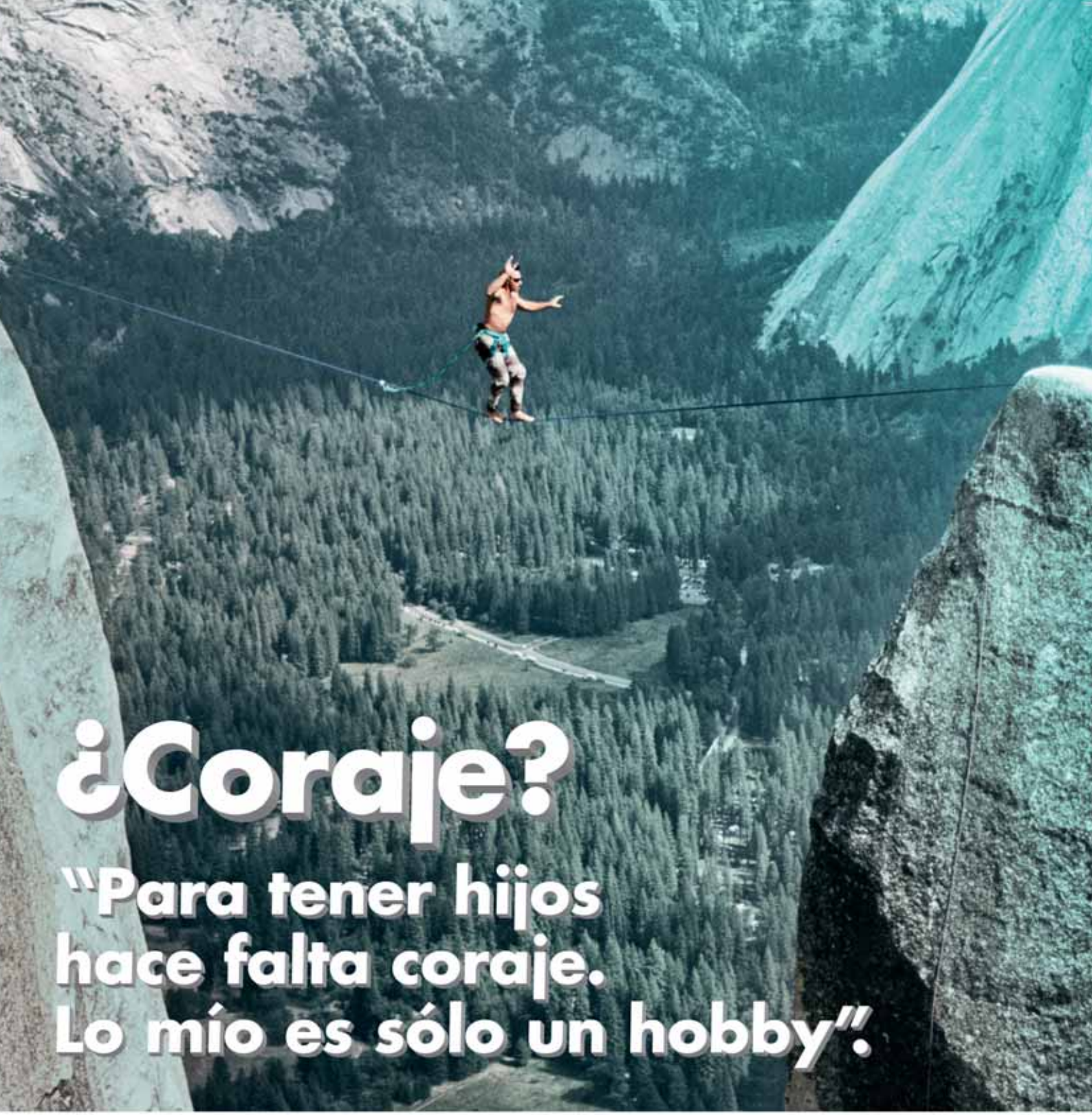
BOSCH Service
Car Service

Bosch Car Service:
Para todo lo que tu automóvil necesita

Rues AUTOMOCION

Rues Automoción S.L.
Avda. Extremadura, 9 - 41900 Camas (Sevilla)
Tel.: 955 982 846 / 863 Fax: 955 980 202

www.ruesautomocion.com
ruesautomocion@bosch-bcs.com



**Para todo lo que necesites,
estaremos siempre a tu lado.**

Tu aseguradora suiza.

helvetia